PUNTO 4

INFORME PARA CONOCIMIENTO DE LA CANCELACIÓN DE LA 108ª Y 109ª SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO, CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA POR COVID-19.

Derivado del oficio SE/0214/2020 de fecha 18 de marzo del 2020 y relacionado con el acuerdo publicado con fecha 27 de marzo del 2020 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5800 por el que se establecen las medidas preventivas necesarias implementadas en el Estado de Morelos a fin de mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la pandemia por coronavirus o COVID-19, en el cual se decretó evitar la asistencia a diversos sectores de la población a los centros de trabajo, espacios públicos y diversos espacios concurridos, así como la suspensión temporal de diversas actividades en los sectores público, social y privado, por lo cual se suspendieron las sesiones ordinarias de los Órganos Colegiados de los Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados sectorizados a esta Secretaría y atendiendo a la semaforización el día de hoy en el Estado de Morelos, es que se reanudan las sesiones ordinarias de los mismos.

Por lo que se hace del conocimiento a este Consejo Directivo, la cancelación de las sesiones ordinarias 108ª y 109ª, que se encontraban calendarizadas para el 14 de abril y el 16 de junio pasados.